



MARIEL FERNÁNDEZ MORIS
FOTOS MARCO LARA

Desde el pasado 02 de abril, los trabajadores se encuentran en movilización a la espera de respuestas al petitorio con ocho puntos presentado al Ministerio de Justicia.

La Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), como Servicio Público, descentralizado y sin fines de lucro, se crea en el año 1981; con presencia territorial en todas las regiones de nuestro país, según lo indica en su página web. Su objetivo principal es proporcionar orientación y asesoría jurídica a todas las personas que así lo requieran, y patrocinar judicialmente de manera profesional y gratuita a quienes no cuenten con los recursos para hacerlo.

Para entender a nivel nacional existen 4 Corporaciones de Asistencia Judicial que son: CAJTA (Tarapacá), CAJVAL (Valparaíso), CAJRM (Región Metropolitana) a la que pertenece la región de O'Higgins y CAJ (Región del Biobío).

Pero frente a las obligaciones que tienen los funcionarios de las distintas corporaciones y la relevancia que cumplen para el acceso a la justicia de los más necesitados, hoy en día están atravesando una crisis institucional marcada por lo que califican como sobrecarga laboral, infraestructura institucional deficiente y lo que sus funcionarios califican como bajas remuneraciones. Ante esta situación desde principios de abril está en desarrollo una movilización. Zulema Díaz lleva trabajando hace 15 años en la Corporación de Asistencia Judicial, es Dirigente regional de ANFUC (Asociación Nacional de funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana), además de vicepresidenta de la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ).

Nos recibe en su oficina, ubicada en calle Campos, en la cual abordan temas laborales exclusivamente. Ella explica:

"Nosotros como Corporación de Asistencia Judicial estamos hace ya 56 días en paro, tenemos una movilización que empezó incluso



Corporación de Asistencia Judicial cumple 57 días en paro

antes y obedece a que la Federación que cobija a las 8 asociaciones de funcionarios de las 4 Corporaciones de Asistencia Judicial que existen a nivel país firmamos un protocolo de acuerdo en agosto del año 2023, con el entonces subsecretario de justicia Jaime Gajardo (...), o sea, hoy día ya estamos casi en junio y no se ha cumplido".

Agregó que, el petitorio principalmente tiene que ver con este incumplimiento del protocolo, pero también se fueron anexando otras necesidades, no económicas que hemos dicho. Este petitorio tiene ocho puntos, uno principal, que es las mejoras económicas, que viene a ser el cumplimiento de este protocolo, pero también están otros que, tienen que ver más bien con gestión. En relación a la Sobrecarga Laboral, mencionó que se produce, porque hay una política ineficiente o mal implementada, que tiene que ver con la política de infancia.

"Nosotros tenemos la representación exclusiva de los niños, niñas y adolescentes vulnerados y a través de nuestras líneas de programa Mi Abogado y el programa La Niñez se Defiende. Tenemos ahí sobrecarga porque hay un mal diseño de la política y eso hace que hoy día nuestros colegas, abogados y asistentes sociales tengan a cargo casi seiscientas, setecientas, ochocientas causas y más.", indicó.

Sobre el trabajo que la Corporación realiza, Díaz recalcó que cumplen un rol realmente importante para aquellas personas que no tienen los medios para poder acceder a una representación jurídica o jurídico-social. Que no son solo abogados, también hay mediación, accidentes sociales y a través de otros sistemas alternativos de conflicto.

"Esa es una labor que nunca se ha relevado desde la autoridad, es lo que nos lleva a que hoy día tengamos problemas que tienen que ver con el poder desarrollar nuestra función de

manera digna, tanto para nosotros como funcionarios, como también para nuestros usuarios y usuarias porque tiene que ver no solo con un tema económico, sino que tiene que ver también con un tema de infraestructura", insistió la representante de FENADAJ.

También señaló que han sumado al petitorio aquellas demandas que tienen que ver para mejorar el servicio, aumentar la capacidad, así como también, un abogado o especialista del área social que entregue un buen servicio a quienes no tengan los re-



Farit Gutiérrez Torres, abogado civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la comuna de Rengo.

curso. Justamente para poder responder a lo que la ciudadanía requiere.

"Eso es lo que efectivamente hoy día nos tienen en vilo, porque hay temas que tienen que ver con gestión, que no es solamente con incremento económico, sino muchas cosas que creo que requieren sólo voluntad política para poder llegar a un buen acuerdo", añadió.

En Rancagua, aseguró, hay una gestión del director regional que es "mucho, mejor que otras regiones. Entonces, no tenemos problemática en términos generales en cuanto a infraestructura. En general en la capital regional nuestras oficinas son oficinas que casi todas tienen un buen nivel". También se refirió a las negociaciones con el Ejecutivo, a lo que aseguró que la negociación se hace a nivel nacional. Estamos en un punto bastante complejo. Nosotros la semana pasada entregamos el último borrador con las observaciones al protocolo propuesto por la autoridad, con las observaciones que se recogieron de nuestras bases".

Añadió que fue rechazada esta última propuesta, donde se hicieron observaciones y se hicieron llegar a la autoridad, y acordaron de que iban a entregar una respuesta este día martes.

Aseguró que el pasado martes dieron un ultimátum, llamando para este jueves a hacer un apagón judicial, eso significa no acudir a ninguna audiencia, porque con la responsabilidad que tienen como funcionarios públicos, entienden que cuando su función expone los derechos de las personas, entonces nuestra paralización ha sido con cumplimiento de turno ético, se están atendiendo pequeñas personas cuya acción puede caducar en los próximos días, y que "la autoridad entienda que aquí necesitamos una respuesta rápida, una respuesta concreta".

"LA RAÍZ ES EL INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO"

Pero para entender acerca de este conflicto



Zulema Díaz es Dirigente regional de ANIFUC (Asociación Nacional de funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana), además de vicepresidente de la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ).

en la gran parte de nuestra región, es que nuestro medio se contactó con Farit Gutiérrez Torres, abogado civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la comuna de Rengo y se desempeña en la Corporación desde el año 2018. Actualmente es el director nacional de Afunpro, una de las 3 asociaciones de funcionarios de la CAJRM (Región Metropolitana).

Para Gutiérrez, el servicio sufre, además, de un déficit de dotación, que calculan en un 40%, lo que se traduce en altas cargas de trabajo para los funcionarios, no existiendo un cargo de trabajo definidas, por lo que tienen abogados con más de 600 causas cada uno, "esto provoca estrés laboral y licencias médicas por salud mental, las cuales no son reemplazadas, lo que deviene en una aún mayor carga laboral".

¿Y USTED SABE DE LA SITUACIÓN DE LAS OTRAS COMUNAS EN LA REGIÓN?

"En la región, la corporación tiene cobertura en todas las comunas. Existen centros en Rancagua, Rengo, San Fernando, San Vicente, Santa Cruz y Pichilemu. Cada centro con competencia en una agrupación de comunas. Por ejemplo, en Rengo, somos 4 abogados para atender las comunas de Rengo, Requínoa, Malloa y Quinta de Tilcoco, las cuales, en total, suman más de 100.000 habitantes".

Actualmente se está suspendiendo las audiencias y solo se atiende con tur-

no ético. En la actualidad padecen de problemas de infraestructura, especialmente en los centros fuera de Rancagua. No se cuenta con climatización, sumado a problemas de insonorización en las oficinas para las entrevistas con los usuarios, lo dificulta la confidencialidad en la comunicación.

Sobre los problemas de climatización, el jurista de la Corporación afirmó que "San Fernando es un lugar crítico, pues está emplazado en un edificio de más de 60 años, en un tercer piso, con problemas por goteras, falta de baños para usuarios y sin climatización. La Corporación tiene varias deficiencias que se arrastran por años".

Por último, se refirió al trabajo en las comunas más alejadas de las grandes urbes, explicando que "existen convenios con los municipios y los abogados van determinados días del mes a los municipios a entregar el servicio, la verdad es que muchas funciones de la CAJ se llevan adelante por el compromiso de sus trabajadores".

Al cierre de esta edición, la situación no ha cesado, pese a que, se han entregado algunas propuestas de parte del Ministerio de Justicia y también de los dirigentes de la federación, sin embargo, no hay acuerdo. Por lo mismo, el Ministerio está proponiendo algunas mesas de trabajo para poder acercar algunos temas y llegar a algunos puntos de acuerdo. Este martes se entregó una propuesta por parte del Ministerio de Justicia y este jueves los dirigentes, en conjunto con el Ministerio de Justicia, están afinando este protocolo, pero no está todavía aprobado. Finalmente, lo que se espera es que dirigentes redacten un documento que es lo que les propone el Ministerio de Justicia, y ante lo cual lo tienen que votar las ocho organizaciones que componen FENADAJ y una vez que se apruebe, los dirigentes tienen que ir al Ministerio de Justicia y firmar este protocolo, pero si las bases lo rechazan, sigue el paro de manera indefinida. ■